

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21664 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 692/2013 en el que figura como concursada Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L., CIF B20822342, se ha dictado el 26-06-15, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 26 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150030924-1